

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 14 de Enero de 2021.-
DECRETO ALC. N° 96/2021.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Resolución N° 323 del año 2013, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica; Decreto Alcaldicio N°4.322/16 de fecha 06 de Diciembre de 2016, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 4.316/20 de fecha 31 de Diciembre de 2020, mediante el cual se contrata en calidad de reemplazo a doña **Claudia Hilaja Vitteri**, para que se desempeñe como Enfermera, desde el 01 de Enero de 2021 hasta el 03 de Febrero de 2021; Carta de renuncia voluntaria de fecha 12 de Enero de 2021, emitida por la funcionaria, por medio de la cual comunica su renuncia voluntaria en calidad de reemplazo a partir del 12 de Enero 2021.



DECRETO:

- 1.- Declarése el término de la relación estatutaria, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **CLAUDIA HILAJA VITTERI**, Enfermera, del Área de Salud Municipal y el cese de las funciones de éste, por la causal del Artículo 48, letra a) de la Ley 19.378 esto es, "*Renuncia Voluntaria*", efectiva a partir del **12 de Enero de 2021**.
- 2.- Déjese establecido que doña **CLAUDIA HILAJA VITTERI** no está sometido a ningún proceso por eventuales responsabilidades administrativas, del cual emanen antecedentes serios de que pueda ser privado de su cargo, por aplicación de la medida disciplinaria de destitución.
- 3.- Notifíquese el Decreto al interesado, a través del Departamento de Servicios Traspasados.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



Sección: Oficina de Salud

APB/daa

Distribución:

Interesado
Contraloría Regional
Carpeta Personal
Servicios Traspasados
Dirección de Control
Encargado Personal